

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9566** *ARKINGENIA, S.L.*

Que en este Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla, se sigue la ejecución número 139/08, dimanante de autos número. 932/07, a instancia de Ana Lapuerta Martínez, contra Arkingenia, S.L., en la que con fecha 20/4/2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Arkingenia, S.L., con CIF B-91.183.970 en situación de insolvencia por importe de 4.086,94 euros de principal, más la cantidad de 817 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de abril de 2009.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A090026667-1